COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 17 de diciembre de 2018.-

NOTA Nº: 1012/2018

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 63/2018** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA DISIA"**, con **ID Nº 353845**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son necesarios para el cumplimiento de las tareas diarias que cumplen la Dirección de Servicio de Apoyo de la Armada Paraguaya atendiendo que los utensilios de cocina son utilizados para el personal tropa que presta su servicio militar obligatorio en la Armada, por lo que fue necesario adelantar la fecha de la suscripción del Contrato, de tal forma a que la firma adjudicada pueda remitir los bienes correspondientes.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3